

OBERÁ (Mnes.), 21 JUN 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000722/2022, y la Nota FIO_RGM-S01:0000778/2022, mediante la cual el Director del Laboratorio de Ingeniería Civil (LIC) Dr. Ing. Diego Alberto García, solicita la Aprobación del Informe de Actividades de dicho laboratorio, del periodo comprendido entre el año 2019 hasta el año 2021 inclusive; y,

CONSIDERANDO:

QUE el informe ha sido elaborado por el director del LIC y detalla las actividades realizadas durante el año 2019 hasta el año 2021 incluido,

QUE la presentación de dicho Informe consta en el reglamento aprobado por Resolución C.D. N° 104/2015,

QUE en la 3ra. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 02 de junio de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

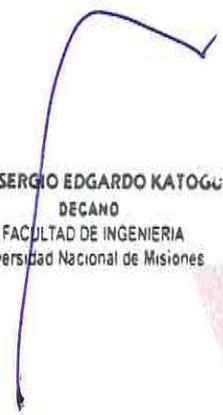
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Actividades del Laboratorio de Ingeniería Civil (LIC) elaborado por su Director el Dr. Ing. Diego Alberto García, D.N.I. N° 32.329.961, correspondiente al periodo comprendido entre el año 2019 y hasta el año 2021 inclusive.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 161-22


ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOGU.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones